Outlook

RE: HABITAT343-GER-062-26 - REMISIÓN INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 5

From Diego Oliveros <diego.oliveros@habitatbogota.gov.co>
Date Tue 8/11/2026 4:37 PM
To consorciorevitalizatuespacio <consorciorevitalizatuespacio@gmail.com>
Cc Evelin Peña Tomann <evelin.pena@habitatbogota.gov.co>; Laura Mantilla Villa <laura.mantilla@habitatbogota.gov.co>; Fernando Barbosa Osorio <fernando.barbosa@habitatbogota.gov.co>; Maria Eugenia Tamayo Guerrero <maria.tamayo@habitatbogota.gov.co>; angela.ramirez@grupoarca.com.co <angela.ramirez@grupoarca.com.co>; Alfredo Moncada <alfredo.moncada@grupoarca.com.co>; coordinacion.juridica@grupoarca.com.co <coordinacion.juridica@grupoarca.com.co>; Diana Monroy <diana.monroy@grupoarca.com.co>

Buena tarde, por medio del presente se remiten las observaciones a los apartes técnico y financiero del informe con ocasión de la remisión de la versión No. 2 del Informe mensual No. 5.

- **Observación**:
 Anexo 12. Pago de Seguridad Social y Parafiscales (SSSI)

 Allegar la planilla PILA de junio de 2026 de Carlos Eduardo Sabogal Flórez, garantizando la cobertura de los subsistemas de Salud, Pensión y ARL correspondientes a dicho mes.

- En el anexo no logro ubicar la planilla para este profesional del mes de junio, solo se encuentra la del periodo del mayo.
 Así como tampoco encuentro la respuesta a la observación: *Presentar una justificación por escrito frente al pago extemporáneo (realizado el 15 de julio) de la planilla de seguridad social de mayo del mismo profesional.*

- **Observación:**
- Se solicita incluir un acápite de seguimiento a ANS y justificar y certificar de manera expresa las causales por las cuales no se aplicaron descuentos pecuniarios en el periodo.

- Se incluyó un párrafo en la pagina 41: *Seguimiento a la Aplicación de Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS)*

- **Observación:**
- Ajustes a la Tabla 7 "Relación de pagos Interventoría"

- Se incluyeron los 3 pagos, pero en la tabla siguen persistiendo errores: 1. El pago No. 3 lo nombran: Cuenta de cobro 2 (siendo el 3) y 2. En la columna % Facturado el total indican que es el 96,3% cuando es del 3,74% y el pendiente de 96,26%.

- **Observación:**
- Corrección de los porcentajes del informe no. 19 en la Tabla 17: Atendida y corregido.

- **Observación:**
- Corrección de la fecha del comité No. 17 en la Tabla 19 (ahora tabla 20) – Comités de seguimiento.: Atendida y corregida.

- **Observación:**
- Corregir el nombre del polígono en el ANEXO 1: REGISTRO FOTOGRÁFICO, Ilustración 12: Atendida y corregida.

- **Observación:**
- Reemplazar del ANEXO 3: ACTAS DE COMITÉ SEMANAL, el acta No. 20 ya que falta la firma del supervisor del contrato, el director Camilo Torres: Atendida y reemplazada.

- **Observación:**
- Durante el mes de junio, se indicó que se reprogramaron citas con la EAAB para el día 30 de junio, sin embargo, en el ANEXO 4: ACTAS DE REUNIÓN CON OTRAS ENTIDADES, no se adjuntan las actas de estas 2 reuniones.

- Observación no atendida, no se adjunta ningún acta de reunión con alguna entidad y/o tampoco se explica el porque.

- **Observación:**
- Recomendación de un mayor análisis del avance del contrato:
- Se incluyó la Tabla 18 – Seguimiento avances Programado Vs Ejecutado Etapa 1 – Fase 2 Estudios y Diseños. Se incluyó un análisis de la situación de atraso.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Diego Felipe Oliveros P.
Contratista - No 739 - 2026
Dirección de Operaciones
Secretaría Distrital del Hábitat
Teléfono: +57 (601) 358 1600 -
Bogotá, Colombia

Outlook

RE: HABITAT343-GER-062-26 - REMISIÓN INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 5

From Diego Oliveros <diego.oliveros@habitatbogota.gov.co>
Date Tue 8/11/2026 4:41 PM
To consorciorevitalizatuespacio <consorciorevitalizatuespacio@gmail.com>
Cc Evelin Peña Tomann <evelin.pena@habitatbogota.gov.co>; Laura Mantilla Villa <laura.mantilla@habitatbogota.gov.co>; Fernando Barbosa Osorio <fernando.barbosa@habitatbogota.gov.co>; Maria Eugenia Tamayo Guerrero <maria.tamayo@habitatbogota.gov.co>; angela.ramirez@grupoarca.com.co <angela.ramirez@grupoarca.com.co>; Alfredo Moncada <alfredo.moncada@grupoarca.com.co>; coordinacion.juridica@grupoarca.com.co <coordinacion.juridica@grupoarca.com.co>; Diana Monroy <diana.monroy@grupoarca.com.co>

Para finalizar, el 5 de agosto de 2026, se remitió directamente por parte de nuestro apoyo social al profesional social de interventoría, las siguientes observaciones:

Una vez revisado el Informe Mensual de Interventoría No. 5 – Componente Social, correspondiente al periodo del 1 al 30 de junio de 2026, se informa que el documento cuenta con visto bueno para continuar con el trámite correspondiente, luego del siguiente ajuste de forma:

- *Es necesario cambiar en el capítulo de conclusiones pusiste mayo y el informe corresponde a Junio.*

Adicionalmente, se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos en las próximas entregas, con el fin de fortalecer el contenido técnico del informe y facilitar las labores de seguimiento:

- *Anexar el Informe Mensual del Contratista como soporte de la revisión realizada por la interventoría.*
- *Para el informe de Julio es necesario hacer énfasis que aún el contratista debe hacer ajustes sobre los documentos relacionados con el manejo de Impactos*
- *Complementar el análisis del componente social, incorporando el concepto de la interventoría sobre el cumplimiento de las obligaciones, los avances, las observaciones y los aspectos que requieran seguimiento.*
- *Presentar el análisis de forma independiente para cada intervención, con el fin de evidenciar el estado de avance, las situaciones relevantes y las acciones de seguimiento.*
- *Reforzar el capítulo de conclusiones, incorporando un balance del componente social por intervención, los principales resultados del periodo y las actividades de seguimiento previstas.*

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Diego Felipe Oliveros P.
Contratista - No 739 - 2026
Dirección de Operaciones
Secretaría Distrital del Hábitat
Teléfono: +57 (601) 358 1600 -
Bogotá, Colombia



De: Diego Oliveros <diego.oliveros@habitatbogota.gov.co>
Enviado: martes, 11 de agosto de 2026 4:37 p. m.
Para: consorciorevitalizatuespacio <consorciorevitalizatuespacio@gmail.com>
Cc: Evelin Peña Tomann <evelin.pena@habitatbogota.gov.co>; Laura Mantilla Villa <laura.mantilla@habitatbogota.gov.co>; Fernando Barbosa Osorio <fernando.barbosa@habitatbogota.gov.co>; Maria Eugenia Tamayo Guerrero <maria.tamayo@habitatbogota.gov.co>; angela.ramirez@grupoarca.com.co <angela.ramirez@grupoarca.com.co>; Alfredo Moncada <alfredo.moncada@grupoarca.com.co>; coordinacion.juridica@grupoarca.com.co <coordinacion.juridica@grupoarca.com.co>; Diana Monroy <diana.monroy@grupoarca.com.co>
Asunto: RE: HABITAT343-GER-062-26 - REMISIÓN INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 5

Buena tarde, por medio del presente se remiten las observaciones a los apartes técnico y financiero del informe con ocasión de la remisión de la versión No. 2 del Informe mensual No. 5.

- **Observación**:
 Anexo 12. Pago de Seguridad Social y Parafiscales (SSSI)

 Allegar la planilla PILA de junio de 2026 de Carlos Eduardo Sabogal Flórez, garantizando la cobertura de los subsistemas de Salud, Pensión y ARL correspondientes a dicho mes.

- En el anexo no logro ubicar la planilla para este profesional del mes de junio, solo se encuentra la del periodo del mayo.
 Así como tampoco encuentro la respuesta a la observación: *Presentar una justificación por escrito frente al pago extemporáneo (realizado el 15 de julio) de la planilla de seguridad social de mayo del mismo profesional.*

Outlook

Re: HABITAT343-GER-062-26 - REMISIÓN INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 5

From CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO <consorciorevitalizatuespacio@gmail.com>
Date Fri 8/14/2026 11:12 AM
To Diego Oliveros <diego.oliveros@habitatbogota.gov.co>
Cc Evelin Peña Tomann <evelin.pena@habitatbogota.gov.co>; Laura Mantilla Villa <laura.mantilla@habitatbogota.gov.co>; Fernando Barbosa Osorio <fernando.barbosa@habitatbogota.gov.co>; Maria Eugenia Tamayo Guerrero <maria.tamayo@habitatbogota.gov.co>; angela.ramirez@grupoarca.com.co <angela.ramirez@grupoarca.com.co>; Alfredo Moncada <alfredo.moncada@grupoarca.com.co>; coordinacion.juridica@grupoarca.com.co <coordinacion.juridica@grupoarca.com.co>; Diana Monroy <diana.monroy@grupoarca.com.co>

Buenos días,

En atención a los comentarios recibidos en hilo del presente correo, se informa que fue cargado el informe mensual de interventoría No 5 en la carpeta indicada en el oficio HABITAT343-GER-062-26. El archivo ajustado es el *"Informe mensual Interventoría No 5 Junio 2026 V2 consolidado VF"*. A continuación se presentan las respuestas a los comentarios recibidos.

Observación:

Anexo 12. Pago de Seguridad Social y Parafiscales (SSSI)

Allegar la planilla PILA de junio de 2026 de Carlos Eduardo Sabogal Flórez, garantizando la cobertura de los subsistemas de Salud, Pensión y ARL correspondientes a dicho mes.

Respuesta: Se debe tener en cuenta que si bien el informe mensual No.5 corresponde al mes de junio, las planillas de seguridad social se pagan mes vencido es decir en el informe No.5 del mes de junio se presenta las planillas del mes mayo (mes vencido), lo anterior teniendo en cuenta la normativa aplicable (decreto 1273 de 2018, articulo 2.2.1.1.1.7: El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior.), lo anterior aplicable para el caso del profesional Carlos Eduardo Sabogal, ya que en el informe SST No.5 del mes de Junio, se presenta planillas del mes vencido, razón por la cual no es aplicable presentar precisamente planillas del mes de junio, por ende dicha planilla del mes de junio será presentada en el próximo informe mensual No.6 del mes de julio.

- **En el anexo no logro ubicar la planilla para este profesional del mes de junio, solo se encuentra la del periodo del mayo.**

Respuesta: Se debe tener en cuenta que si bien el informe mensual No.5 corresponde al mes de junio, las planillas de seguridad social se pagan mes vencido es decir en el informe No.5 del mes de junio se presenta las planillas del mes mayo (mes vencido), lo anterior teniendo en cuenta la normativa aplicable (decreto 1273 de 2018, articulo 2.2.1.1.1.7: El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior.), lo anterior aplicable para el caso del profesional Carlos Eduardo Sabogal, ya que en el informe SST No.5 del mes de Junio, se presenta planillas del mes vencido, razón por la cual no es aplicable presentar precisamente planillas del mes de junio, por ende dicha planilla del mes de junio será presentada en el próximo informe mensual No.6 del mes de julio.

- **Así como tampoco encuentro la respuesta a la observación: Presentar una justificación por escrito frente al pago extemporáneo (realizado el 15 de julio) de la planilla de seguridad social de mayo del mismo profesional.**

Respuesta: se debe tener en cuenta que cada profesional que labora de manera independiente es responsable del pago de los respectivos aportes de seguridad social, si bien en la planilla se evidencia días de mora para la planilla No. 93511699 del mes de mayo, en la respectiva liquidación de la planilla el profesional realizo el pago de las moras presentadas para dicha planilla, generando cumplimiento de entrega de la planilla del mes de mayo del 2026, evidenciada en el informe mensual No.5 del mes de junio.

Observación:

Ajustes a la Tabla 7 "Relación de pagos Interventoría"

Se incluyeron los 3 pagos, pero en la tabla siguen persistiendo errores: 1. El pago No. 3 lo nombran: Cuenta de cobro 2 (siendo el 3) y 2. En la columna % Facturado el total indican que es el 96,3% cuando es del 3,74% y el pendiente de 96,26%.

Respuesta: Se ajusta cuadro

RELACIÓN DE ACTAS DE PAGO					
Descripción	**Factura**	**Valor facturado**	**Saldo por facturar**	**% Facturado**	**Estado**
Costo Fijo febrero 2026	FV01	$ 10.078.952	$ 1.605.228.860	0.6%	Pagado
Costo Fijo marzo 2026	FV02	$ 13.744.025	$ 1.591.484.835	0.9%	Pagado
Costo Variable Factibilidad	FV03	$ 36.650.733	$ 1.554.834.102	2,3%	Pagado
Total, de cobros		$ 60.473.710	$ 1.554.834.102	3,74%	

Observación:

Durante el mes de junio, se indicó que se reprogramaron citas con la EAAB para el día 30 de junio, sin embargo, en el ANEXO 4: ACTAS DE REUNIÓN CON OTRAS ENTIDADES, no se adjuntan las actas de estas 2 reuniones.

Observación no atendida, no se adjunta ningún acta de reunión con alguna entidad y/o tampoco se explica el porqué.

Respuesta: En la página 36 se aclara que las reuniones no se realizaron por que la EAAB aclaró que para la gestión de mesas de trabajo por intermedio y con participación del SDHT.

Observación:

Es necesario cambiar en el capítulo de conclusiones pusiste mayo y el informe corresponde a Junio

Respuesta: Se atiende la observación.

Agradecemos de antemano la atención prestada.

Cordialmente,